



## Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

### Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Sala Reuniones Adriana Olguín, piso 2 Edificio Morandé 107.	Fecha	<b>26/07/2023</b>	Hora Inicio	11:07	Hora Término	12:56

### Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Varinia Penco (presidenta, remoto)	Colegio de Mediadores de Chile
2	Francisco Lara (suplente, remoto)	Corpaid
3	Pablo Duvó (suplente, remoto)	Fundación Los Ojos de Chile
4	María José Astorquiza (remoto)	ONG Leasur
5	Catalina Rozas (remoto)	Red de acción carcelaria
6	Alejandro Reyes (presencial)	Corporación C.E.C
7	Sylvia Saavedra	Universidad Católica de Temuco.
8	Mónica Lara (presencial, suplente)	Diáspora e Integración Latinoamericana
9	Vanessa Hermosilla (remoto)	ONG Emprender con Alas
10	Hilda Cerda (presencial)	Corfadich
11	Diana Díaz (remoto)	CORFAUSAM
12	Alberto Carvajal (presencial, suplente)	CORFAUSAM

### Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Manuel Alarcón (no justifica)	Diáspora e Integración Latinoamericana



2	Maria del Rosario Ramírez (justifica)	Fundación Embajada del Inmigrante
3	Dafne Mondino (justifica)	Abofem

### Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Romanet Atenas Pérez (remoto)	Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos.
2	Nuvia Guajardo Leiva	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.

## Desarrollo Reunión

**I) Saludo de Bienvenida Presidenta COSOC.** Presidenta da la bienvenida a personas asistentes, de forma remota y presencial. Presidenta se encuentra de forma remota por aún mantener problemas de salud.

**II) Aprobación Acta sesión mes de junio.** Presidenta indica que se encuentra publicada y solicita que se indique si esta se aprueba o si existe alguna objeción.

Consejeras y consejeros solicitan que se apruebe el acta junto con la del mes de julio en próxima sesión ya que no alcanzaron a revisarla.

Se accede a esto.

**III) Objetivos y lineamientos comisiones de trabajo.** Presidenta, comienza abordando tema que quedó pendiente de la sesión anterior. Consulta si fue efectivo reunirse a trabajar cada comisión, de lo contrario hace el llamado a “pensar juntos” que hacer, de ser posible en estas mismas sesiones dedicarse a trabajar, indicando que es necesario cambiar la estrategia. Cede palabra primero a coordinador de comisión de Derechos Humanos.

**Consejero Alberto, en su rol de coordinador de la comisión,** señala que no han logrado reunirse, pero hay dos consejeras (Hilda y Vanessa) quieren constituir un grupo dentro de la comisión de Derechos Humanos para temas de interés. Indica que personalmente, va por el trabajo en equipo, sin eludir responsabilidades de cada cual. Desconoce si Vanessa e Hilda se reunieron por temas de salud y viaje respectivamente. Sin embargo, manifiesta que como comisión tienen bastante trabajo para este año, ya que se encuentra en difusión el Plan Nacional de Búsqueda, el que ya ha sido abordado por Ministro y Sociedad civil.





Resumiendo, señala que no han logrado hacer equipo a excepción de Vanessa e Hilda.

Recuerda las palabras del Ministro que para él deberían inspirar el trabajo, en contexto de reunión con familiares de DD. el día 24 de julio. (se da lectura a noticia publicada en página web ministerial).

**Consejera Hilda**, solicita se le recuerde quién más conforma la comisión. Por lo cual sería importante que se pueda abordar el tema propuesto por Alberto.

**Presidenta**, comparte detalle de comisiones indicando específicamente la de DDHH: Corfausam, Corfadich, Emprender con alas, Ojos de Chile, Diáspora, Abofem y Corpaid.

**Consejera Hilda**, indica que está viendo adolescentes, niñez y personas con discapacidad en contexto de DDHH, junto con Vanessa, por lo que no le daría tiempo para ver lo otro.

**Presidenta**, cede palabra a consejero Alejandro.

**Consejero Alejandro**, indica que siguiendo espíritu de búsqueda que indica Presidenta, sería importante hacer una agenda con las grandes temáticas que las comisiones han indicado. Señala que como comisión 2, de acceso a la justicia, "tienen una sequía", si bien hay una propuesta de poder abordar el monitoreo de todo lo que es el sistema de acceso a la justicia, que en el poder judicial está instalado un comité para ello, no han tenido una retroalimentación al no haber esa reacción de parte de la comisión que tampoco se han reunido. Sin embargo, recalca, que lo más importante es saber como va el sistema de acceso a la justicia en el país, más aún cuando hoy en día hay vulneraciones a grupos prioritarios. Comenta respecto al subcomité de grupos prioritarios y acceso a la justicia del Poder Judicial. Recalca que es importante retomar el tema, aunque sean solo dos personas trabajando en ello. Propone que apoyen a comisiones en una o dos iniciativas para este semestre y con ello puedan avanzar en la agenda.

**Secretaría de Participación**, hace punto respecto a la sesión anterior, en que consejero Alejandro ya comentó sobre este comité y se acordó enviar una solicitud formal desde cosoc al jefe de división judicial para formar parte de esta comisión. Indica que no llegó dicha solicitud formal. Por lo cual se indica que no fue posible realizar ninguna solicitud.

**Presidenta**, indica que eso no se votó en el momento por esto no se realizó solicitud formal. No hay problema en realizarlo en caso de que sea una solicitud. Consulta si hay acuerdo o no en realizar la solicitud formal. Hay acuerdo.

También recuerda otro pendiente para solicitar una retroalimentación de lo



ya solicitado previamente.

1. Lo presentado por Consejera Vanessa.
2. Protocolo de personas privadas de libertad sobre mediación.

Se señala que consejera Vanessa tuvo problemas con su computador para recabar los antecedentes referidos a la ponencia de la comisión ya que serian enviados al resto del consejo para ser posteriormente presentados al ministro.

**Consejera Vanessa** indica que no fue posible recupera el documento de su antiguo computador. Consulta si es posible que consejera Hilda tenga algo.

**Consejera Hilda**, consulta si es lo mismo que entregaron a jefa de división de reinserción social

**Consejera Vanessa** indica que no es exacto.

**Secretaria ejecutiva**, indica que esperará solicitud formal para tramitar lo pertinente.

**Presidenta**, indica que se volverá a reformular el tema de mediación y estarán a la espera de que puede salvarse del otro tema. Solicita colaboración a consejera Sylvia, que se realice una pequeña minuta en que vaya descritas solicitudes formales desde Cosoc con la especificidad del tema y fundamentación de la solicitud específica.

**Consejera Sylvia**, está de acuerdo y también solicita apoyo desde secretaria ejecutiva respecto a tips de cómo hacer la solicitud y lograr objetivo final.

**Presidenta**, indica que gendarmería estaría alineado con la solicitud. Se acuerda que se enviará hoy la solicitud indicada por Alejandro. Luego, de aquí a dos semanas se enviará por escrito consulta de qué ha pasado con el protocolo de mediación de personas privadas de libertad, lo que contará con apoyo de Sylvia. Queda pendiente situación ocurrida con Vanessa, en que Hilda buscará solicitud.

**Consejera Hilda** indica que tiene copia impresa que se le entregó a jefa de división de reinserción social.

**Presidenta**, le solicita que le envíe el documento para poder adjuntar el PPT y que el resto del consejo se manifieste.

**Consejera Hilda**, recuerda que en su comisión había dos personas condicionales, lo que considera importante dilucidar para saber finalmente con quienes contaran. Se refiere a Corpaid y no recuerda la otra persona

**Presidenta**, revisa nuevamente tema de comisiones. Recuerda que solo fue Corpaid quien indicó que eventualmente y según disponibilidad trabajarían en



Genero. En comisión de DDHH, tiene registrado que si están incorporados oficialmente.

**Presidenta**, consulta a consejero de CORPAID.

**Consejero Francisco**, indica que es correcto esto. Propone además tema de vulneración de curadores ad litem con los derechos de NNA en tribunales de familia, no sabe si eso pueden plantearlo a través de cosoc o no

**Secretaría Ejecutiva**, señala que es importante que se reúnan en comisión para poder eventualmente abordar estos temas o no.

**Presidenta**, lee comentario de Sylvia, quien sugiere dejar parte de sesión ordinaria para trabajar en comisiones y luego plenarios sin perjuicio de tiempo aparte que pueda cada comisión a sus compromisos. Considera que no es lo óptimo, pero dada la realidad actual del COSOC, puede ser una opción mientras no se articule el trabajo en comisiones, para que tengan una hora concreta para el trabajo, se puede hacer en zoom por salas.

**Consejera Vanessa**, le parece excelente la idea, se puede alargar sesión, pero no se ocupa otro día, porque finalmente este semestre está lleno de actividades y planificaciones y llevar a cabo cosas. Señala que quiere hablar del plan de derechos humanos, recuerda invitación desde Subsecretaría de DDHH, donde lo novedoso era incorporar indicadores de resultado en terminos de cumplimiento. Solicita si es posible conocer los avances de esos indicadores y relacionarse de alguna manera de forma periódica con esa área de la subsecretaría de DDHH, cada dos meses o una vez al mes, para conocer que hace el ejecutivo en terminos de cumplimiento.

**Presidenta**, consulta si esto es para comisión o para el COSOC completo.

**Consejera Vanessa**, lo plantea como comisión que debe identificar las brechas entre aplicación y los indicadores. Si el plan de sename en su objetivo 1 es realizar A y no se realiza hay una brecha.

**Presidenta**, consulta a coordinador de la comisión si están dispuestos a llevar la tarea adelante

**Consejero Alberto**, indica que le parece una buena idea y que si hay planes pueden ocuparse de constatar como están ejecutándose lo que significa cumplir labora para la cual fueron convocados.

**Presidenta**, consulta si resto de comisión tiene la voluntad.

Todos de acuerdo.

**Romanet**, indica que informe de plan de DDHH y como se está dando cuenta. Señala que cada cierto tiempo se posibilita a través de comité interministerial



como transversalizar la perspectiva de DDHH en cada una de las instituciones. Cada cierto tiempo se hace informe, pero los responsables de ejecutar el plan es cada ministerio que se comprometió con ejecutar una línea determinada. Señala que enviará pagina web donde se da cuenta de los avances.

**Presidenta**, indica entender el punto, pero señala que es parte del quehacer del COSOC consultar de igual forma.

**Romanet**, de acuerdo solo quería contextualizar.

**Consejera Vanesa**, agrega que plan que se construyó fue una matriz de sistematización de DDHH, cree interesante que comisión tome tratados internaciones que le interesa, se subdivide y en su conjunto se relacione con subsecretaría y puedan abordar derechos vinculados a la acción y como los indicadores interministerialmente se cumplen o no y ahí pueden elaborar un informe con los informes de avances que ellos presentan y posteriormente conversarlo con subsecretaría.

**Presidenta**, consulta cuales son las tareas concretas para que se realice. En cuanto a la forma.

**Secretaría Ejecutiva**, le señala que la forma habitual por correo electrónico.

**Consejera Hilda**, consulta a Romanet de que forma monitorean que esto se cumpla en cada ministerio o solo piden informe.

**Romanet**, indica que se hace seguimiento, solicitando informe. En cuanto al monitoreo el INDH tiene a cargo esa labor. A subsecretaría de DDHH se le informa y a la vez hace informe.

**Consejera Hilda**, plantea que sería necesario tener reporte del INDH

**Romanet** señala que si se levanta desde COSOC se trabajaría en enviar toda la información o eventualmente se derivaría.

**Presidenta**, cede palabra a consejera Diana.

**Consejera Diana**, indica haber escuchado atentamente, pero hay algo que le interesa que es llegar a la satisfacción final del usuario. Cómo reciben esto (en relación al plan).

**Consejera Vanessa**, señala que en ese sentido el indicador es el que señala la acción. Si se cumple y esto impacta al ciudadano, no lo impacta. Si no se cumple, impacta.

Menciona los tipos de indicadores para comprensión de la consejera Diana.

**Consejera Diana**, agradece.



**Consejera Vanessa**, indica que el plan de DDHH está enfocado a ajustar la política pública del ejecutivo a una perspectiva de DDHH, no está enfocado a “Defender derechos humanos”.

**Consejero Alberto**, considera que esto es algo permanente, que se respeten los DDHH. La misión es fiscalizar, sensibilizar. Además, nota un esfuerzo por parte del Estado de ponerse al día con los tratados internacionales, con las revisiones periódicas. Cree que deben continuar ejerciendo su labor.

**Consejera Vanessa**, invita a reflexionar respecto al rol, representantes de organizaciones, si quisieron estar ahí tienen una gran responsabilidad de representar a la sociedad civil de forma ejemplar, lo que significa compromiso. Cree que no serán tomados en cuenta por los poderes del estado si no tienen efectividad, que se opine de manera efectiva. Hay dos posibilidades, solo ser parte por estar, estando en una posición de poder para lograr objetivos personales o estar siendo consciente que se está representando, estando al servicio de mejorar la posición de la sociedad civil y el impacto de esta.

**Presidenta**, indica que por eso le interesa puedan coordinar bien el trabajo de comisiones.

Comenta puntos que quedan pendientes para tratar, que es hacer pequeño resumen de comisión de género, actualización proceso eleccionario, definición de las reuniones ordinarias y forma de trabajo, finalmente el tema de presidencia.

Retomando, consulta si hay disponibilidad para trabajar antes del plenario, desde las 10 am. Dejando mitad, desde 11:30 o 12 plenario, dependiendo de la tabla.

Hay acuerdo.

**Consejero Alberto**, indica que es importante recordar traer audífonos para poder realizar trabajo en salas.

**Presidenta**, respecto a informe de comisión de género, se pospone para próxima sesión porque consejera Rosario no puede llegar por corte de calles.

#### **IV) Proceso Eleccionario.**

**Presidenta**, indica que se publicó el llamado. Respecto a comisión electoral indica que en un principio estaba conformada por tres organizaciones y consejera Vanessa se excusó por razones médicas, por lo que actualmente está conformada por Alberto y María del Rosario.

**Secretaría Ejecutiva**, comenta como va el proceso a la fecha. Indica que



hasta 04 de agosto se reciben postulaciones hasta las 14 horas. Señala que durante próxima semana espera se llame a las organizaciones que postularon vez anterior. Solicita apoyo en esto. Hasta el momento van 3 postulaciones online y solo dos organizaciones han acompañado antecedentes mediante correo electrónico. Se solicita difusión por parte del resto de consejeras y consejeros. Se solicitará apoyo a Unidad de Comunicaciones para publicar por RRSS el llamado.

**Presidenta**, solicitud especial de Universidad católica de Temuco para actualizar información en pagina web ministerial de la conformación de COSOC.

**Secretaría Ejecutiva**, indica tener presente este punto, realizará solicitud.

## V) Definición de Presidencia.

**Presidenta**, señala lo que menciona el reglamento respecto a duración de presidencia, que es de un año, el cual se cumplió.

**Consejera Hilda**, indica que le parece ridículo elección cuando faltan 6 meses para termino del año. Propone que se continúe con Presidenta, ya que ha hecho un excelente trabajo.

**Consejero Alejandro**, secunda la moción.

**Presidenta**, indica que reglamento no dice nada de reelección por lo que debe ser un acuerdo. Revisa chat en que se indica que están de acuerdo.

**Consejero Alberto**, indica que ha sido una buena gestión de presidencia por lo que está de acuerdo también en que se continúe.

**Por unanimidad de presentes**, se votó continuidad de Consejera Varinia como presidenta del COSOC.

**Presidenta**, agradece el apoyo. Ahora debe decidirse vicepresidencia. Moción que continúe la dupla con Hilda en este cargo. Consulta si alguien quiere postularse en ese cargo.

**Consejero Alejandro**, secunda la moción de continuar misma dupla.

Presidenta, lee consulta realizada por Consejera Sylvia, respecto a que se aclare la duración del periodo.

**Secretaría Ejecutiva**, indica que mayo es el mes en que se constituyó el actual COSOC, por lo que debe considerarse un año de mayo a mayo. Por lo



que antes de esa fecha para año 2024, debe coordinarse el respectivo llamado a conformar un nuevo COSOC.

**Presidenta**, consulta respecto a inhabilidades para próximo llamado general.

**Secretaría Ejecutiva**, indica que revisará, pero solo hay impedimento para comisión electoral. Recuerda que estamos en proceso de actualización de normativa interna, por lo que de todas formas esto puede, eventualmente, ser modificado.

**Consejera Sylvia**, apunta a que la pregunta va relacionada con la prevención de conflictos, por lo que mientras mas claro esté la duración y revisión del Reglamento es importante porque podrán recogerse todas las inquietudes que han ido surgiendo, que se regulen aspectos de conexión sin cámara, justificaciones, asistencias, etc. Señala la importancia de cuidar espacios virtuales como propuesta a futuro, tener estándares establecidos, que existan mecanismos de control de identidad y de acceso. Aprovecha instancia para solicitar disculpas por no asistir a sesión anterior, comprometiendo que no volverá a ocurrir.

**Presidenta**, refuerza que la solicitud apunta a que no haya riesgo de suplantación en participación a sesiones de forma remota. Lee comentario de Red de acción, Consejera Catalina, quien indica tener problema de cámara, pero está de acuerdo con lo planteado.

**Consejera Hilda**, indica que deben dar el ejemplo, más aún en razón de la contingencia de "robos de computadores".

**Presidenta**, se tomará como moción para estudio del próximo reglamento.

**Consejero Alberto**, está de acuerdo con la propuesta de mecanismos de verificación de identidad y por otra parte dar explicaciones en caso de que no pueda conectarse la cámara.

**Presidenta**, indica que queda tiempo de sesión, por lo que si no hay varios puede darse un tiempo para trabajar en comisiones.

**Consejero Alejandro**, plantea un punto varios. Para que quede en acta. Señala que Chile este año tiene que elevar informes oficiales, en algunos casos voluntarios, otros por compromisos en materia de DDHH. Le gustaría saber cómo se ha ido elaborando, cual es el punto referente en Chile, en Estado respecto del cumplimiento del consenso de Montevideo. Se está elaborando segundo periodo de informes. Al respecto CEPAL, en la consolidación indicó que Chile ya emitió informe oficial. Esos informes si o si deben ser con participación ciudadana. La pregunta es si pudiéramos generar un espacio de información respecto a la aplicación de los acuerdos internacionales y consensos en materia de DDHH.

También menciona los ODS, que sería importante conocer en qué se está con



esto. Se refiere a informes sombra del cumplimiento de ODS. Esta es la preocupación, si pudiese tenerse esa información.

**Presidenta:** consulta a secretaría ejecutiva si es posible con esto emitir una solicitud o hacerlo como siempre, formalmente.

**Secretaría ejecutiva,** le requiere que definen, a su juicio debería ser de la forma establecida. Lo ideal es no saltarse protocolos establecidos.

**Presidenta,** consulta si todo el consejo está de acuerdo. Pregunta si es posible que consejero Alejandro mande por escrito la solicitud para gestionarla directamente. Propone que en esta nueva etapa quien solicita algo lo mande "pre redactado" para que tenga mas sustento la solicitud. La idea es no perder el "hilo de la solicitud".

**Consejero Alejandro,** está de acuerdo.

**Presidenta,** cede palabra a consejera Sylvia.

**Consejera Sylvia,** advierte que no existe un mecanismo oficial por ejemplo de COSOC de solicitudes o comunicaciones hacia el exterior. Considera importante respetar el mecanismo establecido.

**Presidenta,** explica que hasta ahora es que hay una idea y es presidenta quien manda mail formal solicitando. Explica que en lo particular hay harto detalle fino que no maneja.

**Consejera Sylvia,** insiste que debe comenzar a generarse un formato de oficio con nro. y poder realizar seguimiento, porque esta propuesta del consejero puede venir en un oficio como borrador el que se trabaja y sale formalmente, para tener control y seguimiento, cosa que no se da en un correo electrónico. Debe llevarse una planilla. La lógica es "el que lo dice lo hace". Por lo que debe llevarse el borrador y se somete a aprobación del CONSEJO, para que se envíe, sino de lo contrario hay sobre carga para una persona.

**Presidenta,** apoya y secunda la moción. En tener un borrador de estilo, el cual se puede llenar.

**Consejera Sylvia,** se ofrece para construirlo solicitando apoyo técnico a la secretaria ejecutiva.

**Presidenta** lo somete a aprobación.

**Secretaría ejecutiva,** solicita que se dirija igualmente a la unidad de participación para no burocratizar tanto.

**Consejero Alberto,** opina que para que participe el cosoc es importante que eso que se envíe sea con copia a todos, para poder apoyar.



Se continúa abordando el tema, en cuanto a arista de gestión.

**Consejera Hilda**, propone que se hable de memo.

**Presidenta** consulta si hay acuerdo. Que solicitudes se realicen en formato de memo. Lo de Alejandro para que no quede en tintero se hará con premura, de forma tal que se tramite lo antes posible.

Hay acuerdo.

## **VI) Cierre Sesión.**

**Presidenta** agradece la participación en la instancia. Se da termino a la sesión. Se recuerda traer notebooks para próxima sesión.

Próxima reunión presencial o virtual, según condiciones sanitarias	
Fecha	Jueves 24 de agosto 2023 a las 10 hrs. (por confirmar), híbrida, sala por confirmar.
Tabla	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comisión género</li><li>- Otros temas: por confirmar.</li><li>- Borrador será remitido en conjunto con la citación a reunión Ordinaria del mes de Agosto</li></ul>